



LOMLOE: EJEMPLO PRÁCTICO DE PROGRAMACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Horas: 8
 Créditos: 1
 INSCRIPCIONES: del 14/10 al 20/10. Admitidos: 21/10
 Fechas: 24, 25 Y 26 de octubre
 Horarios: 16,30 a 19,30
 Lugar: CPR HOYOS

Toda nueva ley en materia educativa se muestra como una oportunidad, en forma de reto, para seguir avanzando, situando al profesorado como artífice de los cambios en el epicentro de todas las innovaciones metodológicas y, en consecuencia, de la propia organización escolar. Con esta formación se pretende apoyar al profesorado extremeño en la implantación de este nuevo modelo educativo establecido por los Decretos 109/2022 y 110/2022 de Educación Secundaria y Bachillerato respectivamente.

PONENTE

Fco. Javier Jiménez-Riduejo Ayuso
 Profesor de enseñanza Secundaria. Geografía e Historia.
 Concedor del cambio legislativo e implementación de la LOMLOE en Extremadura

OBJETIVOS

- Conocer y analizar la normativa poniendo el foco en los cambios LOMLOE, estableciendo la conexión entre todos los elementos que conforman el currículo para diseñar una programación didáctica.
- Valorar la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la evaluación docente haciendo hincapié, para ello, en los instrumentos de evaluación, el diseño de los criterios de evaluación y las metodologías activas a utilizar.
- Acercar al profesorado al diseño de unidades didácticas integradas, teniendo en cuenta diferentes situaciones de aprendizaje que faciliten el desarrollo competencial y la inclusión.

CONTENIDOS

- Principios y fines de la educación. Principales retos y desafíos del siglo XXI.
- Diseño universal de aprendizaje y objetivos de desarrollo sostenible.
- El perfil de salida y los elementos que lo constituyen: competencias clave y descriptores operativos.
- Elementos del currículo: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
- Elementos de la programación didáctica.
- Concepto de situación de aprendizaje. Integración de las situaciones de aprendizaje en la programación de aula.
- De unidades didácticas a Situaciones de Aprendizaje.
- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación para la programación, así como en términos globales sobre sus funciones.

DESTINATARIOS Y

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El número mínimo de participantes será de 12 y el máximo de 25.
 Docentes en activo de centros sostenidos con fondos públicos de la etapa de Educación Secundaria y Bachillerato del ámbito de actuación del CPR de Hoyos.

Tendrán derecho a certificado todos los participantes que superen el 85% de asistencia (D.O.E. 04/11/2000).

Se nombrará una comisión para evaluar la actividad (Orden 31/10/05-D.O.E. 4/11/2000).

Más información en Web CPR Hoyos

JUNTA DE EXTREMADURA
 Consejería de Educación y Empleo
 Secretaría General de Educación
 Delegación Provincial de Cáceres
 Unidad de Programas Educativos

